



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01325958- -UBA-DME#FFYL Integración de Comisiones Permanentes 2026

VISTO los artículos 58 y 62 del Reglamento Interno del Consejo Directivo relativo a la integración de las Comisiones, y

CONSIDERANDO

Que por resolución CD N° 3429 del 10 de abril de 2012 se modificaron los artículos 58 y 63 del mismo reglamento.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 10 de marzo de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Integrar durante el año 2026 las Comisiones a las que hacen referencia los artículos 58 y 62 del Reglamento Interno del Consejo Directivo con lxs siguientes Consejerxs:

Comisión de Enseñanza

VEDDA, Miguel Ángel

MORGADE, Graciela Alejandra

PICOLINI, Patricia Lilia

UNAMUNO, Sacha Manuel

PAUTASSO, Maria Jimena

LABBE, Néstor Germán

BAR LARRALDE, Valentina

SAMORA, Elián Eduardo

PICOLLO, Aluminé

Comisión de Interpretación y Reglamento

VEDDA, Miguel Angel

PENELAS, Federico Carlos

BUCHBINDER, Pablo Gabriel

UNAMUNO, Sacha Manuel

PAUTASSO, Maria Jimena

LABBE, Néstor Germán

MARTIN, Guillermina

SAMORA, Elián Eduardo

PICOLLO, Aluminé

Comisión de Investigación y Posgrado

QUEREILHAC, Soledad

CAMPAGNO, Marcelo Pedro

BUCHBINDER, Pablo Gabriel

BORGE, Bruno Jose

UNAMUNO, Sacha Manuel

LABBE, Néstor Germán

MARTIN, Guillermina

SAMORA, Elián Eduardo

PICOLLO, Aluminé

Comisión de Hacienda y Administración

VOLNOVICH, Yamila

PENELAS, Federico Carlos

BUCHBINDER, Pablo Gabriel

BORGE, Bruno Jose

PAUTASSO, Maria Jimena

LABBE, Néstor Germán

SAMORA, Elián Eduardo

BAR LARRALDE, Valentina

PICOLLO, Aluminé

Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

VOLNOVICH, Yamila

MORGADE, Graciela Alejandra

BUCHBINDER, Pablo Gabriel

UNAMUNO, Sacha Manuel

PAUTASSO, Maria Jimena

LABBE, Néstor Germán

BAR LARRALDE, Valentina

MARTIN, Guillermina

PICOLLO, Aluminé

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a los/as

interesados/as, a la Dirección General de Consejo Superior y a los Departamentos Docentes, a las Direcciones de Consejo Directivo, de Coordinación Académico-Departamental, de Posgrado, de Investigación y General de Asuntos Académicos. Cumplido, archívese.